NUM. 18

CRÓNICA ESTRANJERA.

La escuadra alemana.

en las lineas que siguen:

por parte de Prusia, para la cual no habria ra para las velas i las piedras. zon ninguna.

biendo al referido diario, le dice:

«La escuadra alemana para el Atlántico se los obispos. compondrá no de cuatro buques como se dijo | Caminamos rápidamente al paganismo:—las dad, vaca flaca que devora el inflado error del | Si Jesus volviera a la tierra, ellos serian los al principio, sino de siete con 130 cañones, animales i afrendas del sacrificio, una vez entre los cuales cuarenta i tres son de 21 cen- consagradas, pertenecian a los dioses; pero.... timetros de circuito la boca i con una dotación los sacerdotes las deveraban!... de 2,200 hombres.

unos 200,000 thalers, parece que el propósi- maridos católicos, puesto que en el matrimo- que alteren su naturaleza, ni mucho ménos es hacer gran ostentacion de fuerza en las cos | nio, la Iglesia bendice el vientre de la es- constituye derechos, ni reparte títulos de pro tas de los Estados hispano-americanos i portu- posa!.... gueses en la América del Sur.

Son mas tranquilizadores para brasileros i riles. bolivianos los siguientes telegramas:

grafió el 9 de enero, que habían entablado negociaciones amigables con el Brasil.

cuadra alemana fueron suspendidos.

en Kiel.

CRÓNICA NACIONAL.

NUEVAS SALUDABLES ADVERTENCIAS CUESTION CEMENTERIOS.

Les prêtres ne sont pas ce qu'en vain peuple pense; Notre crédulite fait toute leur science.

Fulltitire.

ciembre, no entra a averiguar quiénes son in muertes o dignos de sepultura eclesiástica. Si lo hubiera mente de su resorte.

del lugar de los cementerios.» I ¿por qué?

lo que se dedicó a Dios, dejó irrevocablemente viajeras, i déjennos embarear a los nuestros de ser profano; i que los cementerios católicos como lo prescribe unestra Santa Madre Igle- nobles espansiones i los mas jenerosos sentisean dedicados a Dios, lo prueba la necesidad sia. n [1] de su bendicion, con la cual se dedican las cosas a su culto.»

Al bacer semejante aseveracion, el arzobis- lo; pero agregaria algo como esto; po olvida que millares de templos dedicados a Dios, han vuelto a ser profanos. Entre nos-San Lázaro, convertida en barraca de made que no ha mucho ocupó la Compañía. Entón ces za qué se reduce su famosa regla de derecho? Hé aqui dos templos irrevocablemente dedicados a Dios que pasan a ser profanos.

De aceptar este nuevo principio juridico, resulta que el mismo arzobispo que lo proclama, no puede execrar una parte del cementerio, como pretende; puesto que todo el cementerio, por el hecho de ser bendito, está dedicado a Dios, i de consiguiente deja irrevocablemente de ser profano en el todo i en cada una de sus partes. Quien intente profanar una parte de él, viola el principio de derecho proclamado por el señor arzobispo!.....

Pero, lo que hai de mas singular en esta supuesta regla de derecho,-no sabemos si canónico o civil, -es que se hace de la bendícion un titulo de propiedad: una manera de adquirir, facil i barata. Aceptando este absur- i muertos i enterrar.

A Bolivia viene tambien a pedir satisfac- dominio de los Papas, desde que estos bendicen devoraron. ciones la escuadra alemana que se arma en la ciudad i el orbe, urbe et orbe? I, sin embar-Kiel. Asi lo dice el Nacional de Buenos Aires go, ni la tierra que pisa el sucesor de Pedro, trisima que sel fin principal que la Iglesia se clave al poste de la hoguera; pero se emponle pertenece.

«Las noticias que hoi recibimos son todas | La Iglesia, segun el Ritual, tiene bendicio en sentido de no juzgarse inminente ninguna nes para las casas i las naves, para el vino i el mas.» I entônces, cómo ha podido decir:--en canso. demostracion de fuerza en las costas del Brasil agua, para todo jénero de comestibles, i basta virtud de esa misma bendicion tengo un dere-

El 6 de enero el corresponsal del Times en babia ocurrido que la hendicion prueba que estoi dispuesto a traicionarlo en lo mas leve, crita i refinada. Los verdugos son los jesuitas, Berlin, quien dió la noticia de que se llevaban esos objetos se dedican a Dios, que dejaron por complacencias que tienen su limite! a efecto los aprestos bélicos navales, escri- irrevocablemente de ser profanos, i que de

La novisima re la del nuevo derecho, su-En el equipo de esta escuadra, que cuesta ponemos que no será mui del agrado de los que consagra, ni fija en el suelo caracteres

La Iglesia tambien beadier en el dia las Probablemente la bandera alemana flameará locometore, a como de nas de partir XVI las en las costas del Brasil i Bolivia, donde últi- considerana como quaso na mecasion de las mamente surjieron algunas desintelijencias, lecha para perdicion de las almas, estar enterrado en ese templo sagrado. No hacen feroz i odiosa a fuerza de desfigurarla i No es probable que se intente otra cosa que Pero nadio deducirá de aqui que esas máqui- porque hai un hereje sepultado en el cemen- de invocarla para todo acto de barbárie que se hacer conocer a los habitantes de esos países nas están dedicadas al servicio de Dios, ni que terio, dejarán los fieles de considerarlo como comete a su nombre. el pabellon aleman a fin de que se familiaricen los obispos tienen derecho a establecer lo que bendito, ni dejarán de rogar a Dios por el alconviene al respeto i custodia de los ferrocar- ma de los suyos!

«Loudres, 10 de enero.—(A las 10 46 m.) ferrocarriles benditos pertenecen a la Iglesia, prácticas que él autorizó. En dónde se han trozo de materia en descomposicion, que ha -El corresponsal del Times en Berlin tele- no tiene mas que reproducir fielmente la arcumentacion del prelado, cuando pretende otro tanto para los cementerios. Ante tan aventu- panteon jeneral. Los preparativos para la partida de la es- rada afirmación, los herejes, accionistas de nuestras vias ferreas, se encojerian de hom- acuerdo asi lo dispusieron!.... Aunque no ha-Paris, 11 de enero.- A las 9 15 m. de la bros, echarian una bocanada de numo a la mañana.)-El resultado de las negociaciones cara de su impertinente interlocutor, i le volentabladas con el Brasil fué mandarse suspen- verian la espabla. Los mas iduljentes le dirian: der los preparativos de la escuadra alemana camigo mio, esta visto que no es la lójica lo que mejor se aprende en los seminarios,» i se alejarian haciendo siibar el pito de su loco- O'Higgins i de Egaña. motora.

Es cierto que el desdeñoso desprecio de los herejes no convenceria a los discipulos de la mestá mui arraigada en los corazones la aver al piè de la fetra las reglas de derecha de susmaestros benditos, seguirian raciocinando mas o menus asi:

trenes benditos, quedan dedicados a Dios, i Los musulmanes llaman a los cristianos, bajo la custodia i guarda de los obispos. Por perros nazarenos, indignos de rozarse con los etra parte, vo sé que en los cementerios no piedad el corazon de una madre! creyentes. Los bandidos italianos llaman m- pueden admitiese cadáveres de herejes, desde el golpe, o a aquel que no sabe derramar la tampaco pueden admitirse tales herejes, tanto

hecho habria invadido las atribuciones de la deben ser admitidus en los treues del ferro-Iglesia; por eso se limita a lejislar sobre el acto carril, simbolo de la communiad de las fieles; No obstante, el acadospo de Santiago dicet la que este apoyo a nuestras santas prácticas Creador. "Tengo el derecha? i la obligacion!) de esta- (de locomocion) no se opone en lo mas miniblecer lo que conviene al respeto i custodia mo a la Tolunazura (a nuestra manera) que baciendo sociedades artificiales de hombre, tenemos con los que no plensan como nos--ePorque es una regla del derecho, que otras. Hagan elles lo que quieran con sus

El obispo, para ser consecuente consigo

-Tiene mucha razon. Libres son los herejes para costearse nuevos ferrocarriles; pero, otros mismos vemos la que ayer fué Iglesia de si el gobierno persiste en cederles un carro en cada convei, strugo el derecho i obli aras; i convertido en plaza pública el terreno ciana de la consecuencia de infamor a los que visjen en edos, i magun llei catóneo, sin faltar a los preceptos de la religion, podrá embautarse en semejantes carros malditos i profanos!

> Siguiendo este camino podriamos vaciar inte ras las sinculares razones archi episcopales. Basta con lo espuesto para hacer resaltar la falsedad de la teoria jesuitica, aun sin necesidad de apelar a la historia i a los cánones, como la hemos hecho en los artículos anteriores.

> A mayor abundamiento, es tan débil la argumentacion del arzobispo i tan falta de verdad i de lójica, que, con mui poca labor, se

> (1) La argumentation of per el arrelespo a los cemente-

En efecto, sesultaria de la regla arzobispal. Son un establo donde se ha cuidado de reunir vida, que Roma i el mundo entero quedan bajo el las siete vacas gordas i las siete flacas que las

cho a la custodia de esos cementerios; tengo menzado de nnevo, como en los primeros si-A peser de esto, a nadie basta aqui se le un deber de hacer valer este der cho, i no gios; tanto mas cruel cuanto que es mas hipó-

consiguiente deben estar bajo la custodia de paz de constituir derechos i de crear deberes? de ella una capa de engaño para cubrir la po-La bendicion es un simbolo; hé aqui la ver- dredumbre de sus iniquidades. derecho episcopai.

> La hendicion de un cementerio es una alusion mistica, para exitar en los fieles sentimientos piadosos; pero, ni da virtudes al lugar piedad a favor de los obispos!....

> La prescucia de un escomulgado en el templo un apaga los sentimientos pladosos de los fieles; mêmes cina les appointes su radicer, a

Pero, lo mas estraño de todo es, que el arenterrado siempre los niños que mueren sin dejado de ser crédulo o incredulo. bautismo?-En el cementerio bendito, en el

de la justicia i de la caridad, i conforme con ateo o de un creyente. la disposicion suprema que lieva las firmas de

-- Hoi se pretende atropellar con todo!... Bien sabe el jefe de la Iglesia chilena que nueva enseñanza episcopal, quienes tomando sion a que los energos de los cristismos (de los humanos, querra decir seen arrejales a la tierra como los de los bestiers.» ¿l quien tai Indudablemente, par el hecha de ser las fias de la imena madre cuyas, hijos libre-pen--a lerres, arroje al suelo de la exceracion?-

Por un sentimiento natural de hamanidad digno de pertenecer a su banda al que yerra que son benditos, ergo en los trenes benditos todos nos inclinamos a respetar el dolor i la muerte. Por qué empeherse entênces en susangre humana con feroz indiferencia. Este mas si se considera que petigra la saind de focar ese jeneroso grito de la naturaleza? Por los cementerios como laicos i sin bendicion. Si calificativo de indigno es, pues, mui relativo. los fieles con el contacto de herejes vivos, que se le quiere reemplazar per una egoista El gobierno, en su decreto de 21 de di tanto mas que con el contacto de berejes i belada indiferencia, que tiende a cavar an cha abismo de separación entre el hambre i De aqui concluyor que, sela las catálicas el hombre su hermano? La relijion, que solo debe aceptar lo que es justo i elevado i nolde. rechaza esa tendencia, asi como rechaza i con material de la información, que es esclusiva- i que los herejes deben ser rechazados como dena todo lo que contraria las leyes i sentiindignos de todo rodejà eclesiástico. «I cuen- mientos naturales, obra directa de la mano del

El jesuitismo nos areastra al despeñadero, momias, sin voluntad ni conciencia Elios perderán a este pais con su enseñanza, en que se falsean las leves de la murai i se soforan las mientos del alma.

Se dan prisa para llegar a las tinieblas palmismo, nada podria observar a su fiel discipu- pables; - hasta el último latido de la conciencia, i hasta el último rayo de la razon humana, quisieran sofocar entre los pliegues de su sotana negra, mortaja tejida por el infierno para envolver el cadáver de la humanidad.

Pero, por mas que a nombre de la caridad se ati en les Alies; par mes que a nonde - de to razon se falser todo clearly i se apo me toda

luz de verdad; por mas que a nombre de la libertad se carque de cadenas el espiritu i el cuerpo, jamas los sentimientos humanitarios podrán arrancarse por completo del corazon de los hombres. Ellos hablarán al fio, i por ellos se hará de nuevo la luz.

I entre nosotros todavía no esté tan dislocada la conciencia, ni tan olvidada la moral del Evanjelio, ni tan perturbada la razon por las torturas de la máquina jesuítica, para que puedan abrirse paso las groseras supercherias. Ahora, por mas que se empleen injeniosas sutilezas i por mas que hablen mui graves veres de los herejes continúan siendo herejes, ni que es un acto loable i meritorio calumniar palabras hemos cambiado, por ciajersa i embarcar, las de llevar los ódios i las venganzas hasta el lugar la prensa:

do como cierto, se llega a las mas estrafalarias encuentran en sus notas razones que parecen mismo donde reina el silencio de la muerte, i destinadas a refutarse i destruirse unas a otras. donde cesan de fermentar las pasiones de la

> Empero, esto se pretende. Ya no se arroja a los cristianos a los leones del circo, ya el hi-Asi, per ejemplo, asegura su señoria ilus- jo no delata al padre hereje para que se le propone al bendecir los cementerios, es ofre- zoña su vida, se conturba su hogar i se les cer a los fieles un simbolo de uno de sus dog- persigue minto a minuto, sin tregua ni des-

La persecucion contra los cristianos ba coque nos persiguen a nombre del manso Jesus, ¿De cuando acá el mero simbolismo es ca- cuya doctrina escarnecen i pisotean, haciendo

> primeros en entregarlo al Pretorio i en coronarlo de espinas

> Los gobernantes, por deberes de humanidad i de justicia, por el bienestar i tranquilidad de sus gobernados, deben poner fin a las soberbias pretensiones en vez de rendirles homenaje. Los caprichosos reclamos de la intolerancia. carecen de todo fundamento, como lo hemos hecho ver ampliamente. Por el contrario, vician la doctrina de amor del evanjelio i la

Las oraciones del templo son de la competencia sacerdotal.-Pero, desde el umbral del templo comienza la accion de la policia, pues No obstante, quien quiera aŭrmar que los zobispo de Santiago hoi combate las mismas que solo se trata de sepultar un cadáver, un

> El estado vela porque todos los ciudadanos tengan digna sepultura despues de su muerte. El arzobispado i la intendencia, de comun -La Izlesia se encarga del alma de sus hijos fieles.-La policia se encarga del cuerpo i lo hia para que consultar al arzobispo, es grato deposita en el lugar comun a todos, sin inquireconocer que, en esta ocasion, se arribó a un rir si ese cuerpo fué de un hereje o de un orresultado razonable conforme con los dictados todojo; de un jesuita o de un cristiano; de un

> Siguiendo este órden de cosas ¿cuál seria el derecho civil o el derecho espiritual que se hubiera usurpado?-Niaguno; por mas que se apele a la falsificacion en lusca de pretestos. —La práctica de los paises civifizados sanciona t confirma la bondad de este sistema: de su aplicación resultaria la igualdad para todos los ciudadanos, el respeto por los fueros de la escribe se imajina que no descarra las entra- conciencia i de la razon de cada cual, la tranquitidad para el hagar i para la sociedad,

> Pero, si se quiere proceder con lealtad i Ah! señor, Jesus nunca habria berido tan sin firmeza, i si se quiere concluir para siempre con los reclamos emposos, es preciso cortar de raiz hasta los pretestos en que funda la curia sus inauditas pretensiones.

¿I cómo conseguirio?—Considerando todos el arzohispo i sus curas quieren quitar la bendicion i profenar los cementerios, háganlo en buena hora, no con una parte como descan sino can el todo. De otro modo, pretesto i querella quedan en piè ad perpetuam.

En seguida, si quiere la Telesia, bendiga el féretro de los suyos i ruegua por cilos; pero que no se catrometa a infamer la memoria de los hombres de bien que la repudian i la desconocen, i sobre los cuates no tiene ningun linaje de dominio.

Esta es la práctica francesa i la de los países católicos de Alemania. Mui poco habria que hacer para pasar de nuestra antigua costumbre a la práctica de esas naciones mas adelantadas. Consolaria avanzar; pero es triste haber retrocedido!.....

Cuando el sistema propuesto se ponga algun dia en planta, como observa un sábio sacerdote, los cementerios públicos harán nacer en el ánimo una idea nueva: el filósofo lleno de respeto, recorrerá el santuario de la muerte i dirà en su meditacion:-- Aqui, todos estamos enuidos'- Asi los muertos darán útiles lecciones a los vivos.

Miéntras tanto, i hasta que pierda su imperio la intolerancia, digamos al pasar por esos lugares, donde ella ostenta sus ódios de ultra-

«¡ESTE MONUMENTO ES DIGNO DE LAS PEORES ÉPOCAS DE OSCURIDAD I BARBARIE!»--V. ERASMO

LA INHUMACION DEL NIÑO GREEN.

Damos en seguida las notas cambiadas entre i doctorales voces, nadie creerá que los cadá- el intendente del Nuble i el ministro del interior sobre la inhumacion del cadáver del jóven Green, de que ya tienen conocimiento los lecrios es la misma que propose a les ferrocarriles: en sus i perseguir en vida a los que no son jesuitas i tores por haberse ocupado de este asunto toda

"Chillan, febrero 13 de 1872. El señor ministro del interior, con fecha 10 del presente, me dice lo que sigue;

que por el telégrafo pedi a V. S. sobre lo sucedido en San Cárlos con motivo de la inhumacion del cadáver del niño Green.

agregue otras esplicaciones, principalmente propiedad. sobre los siguientes puntos:

¿Es verdad que el cadáver del párvulo Green prohíben. estuvo dos o mas dias insepulto?

nador?

cion? I si ha sido en la parte católica gesa resolucion se ha tomado de acuerdo con la fami-

necesita para formar su juicio. »

Lo trascribo a V. S. para su cumplimiento. previniéndole que debe procurarse por todos de V. S. a una de las preguntas que yo for los medios posibles, un conocimiento exacto mulaba en mi anterior oficio. de todas las incidencias ocurridas en este asun-

Dios guarde a V. S .- Francisco A. del do con la familia del niño? Pedregal.

Al gobernador de San Carjos.

San Carlos, febrero 14 de 1872. Señor Intendente:

Me cabe el honor de contestar el oficio fecha de ayer, por el cual su señoria me pide del actual, acerca de lo ocurrido en la sepul tacion del parvulo Green, informe que debe recaer especialmente sobre los puntos siguientes:

«¿Es verdad que el cadáver del párvulo Green estuvo dos o mas dias insepulto?

¿Es verdad que la familia lo enterró en un jardin de su propiedad i que de ahi fué exhumado por orden del gobernador?

En cuál parte del cementerio, en la laica o miento. la católica ha tenido lugar la inhumacion? 1 si ha sido en la parte católica, ¿esa resolucion V. S. que muchos creen que tratándose de una se ha tomado de acuerdo con la familia del niño?a

Si su señoria no hubiera tenido a bien indicar los puntos sobre que debia recaer el informe, el infrascrito se habria visto embarazado para adelantar el de fecha 9 a que ya me he referido, porque no habiendo hecho otro papel en esta cuestion que el de un mero testigo de da separar, está destinado unicamente para los un convenio entre el señor cura i don Mateo Green, como se desprende de ésc informe, i habiéndose entre éstos arreglado todas las dificultades, no tenia para qué seguir tomando conocimiento de este negocio.

Prévia esta observacion, voi abora a contestar las preguntas de su señoria limitándome para ello a la simple relacion de los hechos, i al intendente del Noble. siguiendo el órden de dichas preguntas.

El 26 de enero, a las cinco de la tarde, don Mateo Green se presentó a esta gobernacion. quejándose de que el señor cura suplente don-José I. de la Fuente, le exijia derechos que él creia exajerados por la sepultación del cadá ver. Convenidos en mi presencia en depositar EL FLRROCARRIL DEL MALLECO. el cadaver en el cementerio i arregiados los inconvenientes entre el señor cura propietario don José Timoteo Toledo i otro de los parientes del parvulo, don Juan Green, este sacaba el pase para el cementerio católico, el 27 por la mañana. El párvulo habia fallecido con los puntos centrales, no encontrael 25 a las seis de la tarde. Con lo espuesto i mos razon alguna que dé mas luz en la lo dicho en mi anterior informe, creo contestada la primera pregunta, resultando que esta gobernacion no ha dado resolucion alguna, pues todo se arregió entre los interesados i no

Lo que acabo de esponer es la contestacion mas esplicita de que el infrascrito no ha dado órden alguna de exhumación i que ma! ha podido haber resistencia por parte de la familia Green.

Tocando ya al tercer punto, debo observar a su señoria que, llamandome la atencion el contenido de esta pregunta, he tomado todos los datos conducentes, arribando al siguiente resultado: don Juan Green, hermano del reclacementerio de esta ciudad, solicitó sepultura cia de la del Salto. eclesiástica para su sobrino i obtuvo el pase respectivo, segun consta de una partida de entierro autorizada por el cura i que ten o a la vista. Sin embargo, para contestar la pre. son atendibles no deben constituir por hecho que dados todos los antecedentes no tenia motivo para sospecharlo, me ha sorpren él no se pueden establecer cementerios particulares sin el permiso de las municipalidades, le llamo a su señoria la atencion bácia esta circunstancia, i espero se sirva indicarme el camino que deba seguir.

Dios guarde a V. S .- Alfredo Fragalde. Al señor intendente de la provincia

Hé aqui la nota contestacion del ministro: «Santiago, febrero 24 de 1872.

«He recibido en este momento el informe Cárlos, resulta: que despues de haber obtenido la familia del jóven Green, fallecido en San Cárlos, un pase de entierro para el cementerio sentido el injeniero? Absolutamente naentólico, no verificó, sin embargo, ahí la in A lo espuesto en ese informe, desco que V. humacion del cadáver sino en un jardin de su los puntos por donde debe pasar la li-

Este hecho es indebido i nuestras leyes lo

Es verdad que la familia del niño lo enter- ciembre se puede obtener el permiso para eriró en un jardin de su propiedad i que de abí jir cementerios particulares; pero sin obtener niero sobre ello. fué exhumado por órden del señor gober- ese permiso no es posible, sin trasgredir la lei, convertir en comentario el jurdio de una pro-En cual parte del cementerio, en la laica pied d particular, ni puede tampoco la autori o en la católica, ha tenido lugar la inhuma- dad, a quien se denuncia el hecho, pasarlo en

nador de San Cárlos i el presente oficio al se-Con las respuestas que V. S. dará a estas nor juez de letras de la provincia para que impreguntas, tendrá el gobiernos los datos que puesto de su contenido proceda como fuere de derecho.

Decia entônces: ¿en cuál parte del cemento, a fin de que las consigne tambien en el terio, en la laica o en la católica, ha tenido informe que debe evacuar al pié de la presente lugar la inhumacion? I si ha sido en la parte

> Al formular esta pregunta, señor intendente, lo hice crevendo que la familia Green no era católica i que sin embargo se la queria obligar a enterrar a uno de sus deudos en un cementerio que ella, por sus creencias, recha

un informe mas detallado que el de fecha 9 resulta que no fué esta la cuestien que se debatió en presencia del gobernador i resulta a la vez que este funcionario no ha dictado orden alguna ni amparado nin un atropello de que hava sido victima la famila Green.

Me es crato haber adquirido este convencimiento, pues tratándose de decretos mui conocidos i cuvo alcance ha cuidado de esplicar el gobierno en diversas notas, no seria escusable el funcionario que no vijilara su cumpli-

Autes de terminar, debo hacer presente a inhumecion, la familia del que ha muerto como católico puede elejir cualquiera de los dos recintos en que están actualmente divididos los mo injeniero autor del trayecto, pues cansar...... cementerios.

No necesito decir a V. S. que esto es un

El reciato que el decreto de diciembre mandisidentes i para todos aquellos, en fin, a tear los gastos. quienes la iglesia niega sepultura celesiástica i no para los demas.

Es preciso no confundir ese recinto de los cementerios católicos con los cementerios

Dios guarde a V. S .- E. Altamirano.

CONCEPCION, 2 DE MARZO DE 1872.

Por mas que hemos leido i releido el informe del injeniero Poisson, sobre la linea ferrea que debe unir la frontera materia que la que ántes ya teníamos.

El injeniero se limita a esponer: que la linea por San Rosendo i Santa Fé es ba estado el cadaver insepulto durante dos preferible, a la que podria llevarse por el Salto i los Anjeles, por la mayor economia de distancia i dinero i por las largas lomas que ei travecto presenta en la última. El argumento de las lomas es lo único nuevo que aparece en el informe, argumento bien pobre, por cierto, desde que no se acredita que sean un obstaculo invencible; él no prueba nada en favor de la linea por mante, don Mateo Green i administrador del San Rosendo ni disminuve la importan-

La economia de distancia i dinero en la linea que prefiere M. Poisson, si bien gunta de que me ocupo, he tomado informes i si mismos los principales fundamentos he tenido conocimiento que el cadáver se ha de su importancia. Esta creemos debe sepultado en una quinta de los Green. Este buscarse en el menor o mayor beneficio, en el mayor o menor patrocinio que dido sobremanera; i como tal inhumacion la debe prestar a la agricultura e induscreo contraria al supremo decreto de 2! de tria en jeneral, porque ¿qué se obtendiciembre del año próximo pasado, pues por dria con la economía de distancia i dinero si la línea no produjere los resultados que se han tenido en vista al decretar su construccion? Qué importaria ahorrar algunos kilómetros de travecto i algunas monedas si el pais reportaba poca utilidad del ahorro?

sino el mayor servicio que puede pres-De lo informado por el gobernador de San tarse, como hemos dicho, al comercio da. ¿Los productos que se obtienen en nea de San Rosendo son mayores o menores que los que se estraen en los

Tampoco nos dá luz alguna el inje-

Aunque no tenemos estadística a la mano podemos asegurar que la sola subdelegacion de Tucapel produce mas comparativamente o sin comparacion V. S. remitirà orijinal el informe del gober- talvez que todo el trayecto hasta Santa Fé inclusive de la linea propuesta por M. Poisson, si a esta agregamos el valioso e importante territorio del depar-Antes de terminar quiero llamar la atención tamento del Laja, arribaremos a este resultado: que la línea por el Salto i los Anjeles protejerá mas la agricultura i comercio, tendrá un beneficio mavor i el erario una entrada mas segura católica, jesa resolucion se ha tomado de acuer- i subir a que la de San Rosendo; luego reproducimos en una de nuestras corresponel gobierno no puede ménos que darle dencias. Pues bien, ese bando no reza con la preferencia.

Por otra parte, Santa Fé, Nacimiento i los demas pantos que M. Poisson trata de beneficiar con el travecto que propone no necesitan, como lo hemos De los antecedentes que tengo a la vista, espresado en esta ocasion, de la linea férrea, pues tienen como medio de transporte fácil, cómodo i barato el Bio-Bio. A qué fin proporcionaries lo de la prensa becho en nuestra última corresque no exijen ni necesitan? ¿Cree el pondencia, aquellos cerritos o mentones de injeniero que el rio con sus lanchas i tierra que desde hace mucho tiempo debian vapores no haria una competencia terrible al ferrocarril? Quien seria el per- allà i veran nuestros lectores unos cuantos judicado en semejante emerjencia? No cuartos en una casa de propiedad de nuestro titubeamos en decirlo: el erario o la gobernador, don Luis Mathieu, a los cuales empresa que tomare a su cargo la esplotacion de la linea. Lo que por cierto no sera admisible ni aun por el misno es posible imajinarse que éste quiera una pérdida que hondas brechas podria abrir en nuestro tesoro ya algo exahusto, aunque suficiente para cos-

> No somos injenieros ni peritos i por este motivo no podemos examinar ni ménos dar nuestra opinion acerca de las mayores o menores dificultades que decir la propuesta por M. Poisson i la que nosotros admitimos i aceptamos como mas provechosa a los intereses del pais, sin embargo teniendo a la vista el informe, tantas veces aludido, podemos sentar que la por el Salto no tiene otros obstáculos que el lomaje, obstácalos demasiados nimios para que pnedan contribuir a desechar el gran beneficio que puede i debe obtener la primera autoridad, sinó también por una coragricultura i comercio.

> En conclusion: la linea por San Rosendo no producirá ventajas estimables para el territorio que debe recorrer, tiene la edad competente, para responder por puesto que éste tiene como medio de los carços o por las averias que pueden sucetransporte el Bio-Bio, navegable en toda época del año hasta la estacion de Malvoa: las lanchas i vapores deben hacer una competencia perjudicia! al duccion de los puntos ántes citados i tendremos que la economía de distancia i dinero no puede influir en manera alguna para desechar la del Salto que, atravesando fértiles i productivas propiedades, está llamada a formar el porvenir agricola i comercial de una importante seccion del territorio. La eleccion no es pues dudosa.

TALCAHUANO.

CORRESPONDENCIA DE LA «DEMOCRACIA, » Febrero 27 de 1872.

Lo principal no es pues la economia unos al leer la correspondencia, dicen: no es mas que la verdad; otros dicen, hasta por me. dio de la prensa no hai que andar con rodeos: descubranse los hechos tal como son i con toda agricultura. ¿Qué nos dice en este su desnudez; algunos agregan: para lo que cometen nada se les dice, i no falta quien es clame: ¡Esto no puede ser! Es imposible! Aqui no puden cometerse tales desórdenes! He aqui pues, metido al corresponsal en un afan, sin saber que partido tomar.

Ahora, si ese corresponsal topa con autori-Hoi dia i despues del decreto de 21 de di- lugares que debe recorrer la del Salto? des DURAS, por mas que se afane, por mas que ande con moderacion en descubrir los abusos o con reserva de ellos, nada consigue; porque sus palabras vuelan, i..... golpės olpéa! golpéa en fierro frio.

¿Porqué?

Porque hai autoridades o mandones público. tan duros como un peñasco, i que desprecian el clamoreo de sus vecinos i el criterio de la prensa, para seguir siempre en la senda de los males, i favoreciendo a unos cuantos de su círculo ¿I cómo? ¡Dios sabe cómo! Con lagrimas, con llanto i..... maldita pluma!!!

¿Ya empezabas a agarrar fuego?

Nuestros lectores recordarán el ultimo bando de policia decretado por la gubernatura sobre limpieza de calles, para el aseo, salubridad, hijiene etc. de esta poblacion; cuyo bando todos los habitantes porque, el que lo decreta i el encargado de hacerlo cumplic, no se consideran como habitantes de este lugar; i uno i otro lo hacen solamente estensivo a ciertas partes, a ciertas personas i en ciertas cosas; i. no se diga que exajeramos; pues, en prueba de lo dicho, están los hechos. Láncese la visia hácia la calle que dá a la Alam da, frente a la antigua recoba; i se verá que aun, permanecen alli, establos, a pesar del denuncio i criterio desaparecer de alli.

Bien, pasemos o estendamos la vista mas no hallo que calificativo dar. Aquellos lugares. al micarlos dan asco i miedo al transcunte que por alli pasa; porque son unos verdaderos comunes, a donde el que se le antoja pasa a des-

Bueno i mui bueno seria i tambien seria mui arreglado a la lei, que el señor goberna dor mandase cerrar aquellos cuartos inmundos, (baciendolos limpiar primero) cerrando sus puertas i huccos; i asi se cumpliria con la decenera, osea, salubridad e hijiene, decretada por el bando a que nos bemos referido; i tambien se evitaria que aquellos lu ares sirviesen de escondites, etc., etc.

Tambien será esto mentira?

Parece que nó: pues es tan cierto como ser puedan presentar una i otra línea, es cierto que existimos; i como tambien es cierto todo lo que se ha dicho en nuestras anteriores correspondencias.

> Durante el presente mes la liustre Municipalidad de este pueblo, ha celebrado tres sesiones; en las que, entre otras cosas ha nombrado Alcaide de la carcel, al mismo niño do quien nos hemos ocupado en dos de nuestras correspondencias, es decir: a don José Arturo Larenas, de edad de diez i nueve a veinte años. ¡He aqui como se procede no solo por la poración que representa los derechos sagrados de un pueblo! ¡Hé aqui como se respeta los consejos de la prensa! ¿Será justo esto? Qué responsabilidad le cabe a ese niño que no der en una cárcel? Sin embargo, esto sucede; i aun hai abundancia de personas competentes i capaces para desempeñar el cargo de Alcaide, a éstas no se buscan. ¿Con qué fin será?

Se dió cuenta de la memoria que pasa el ferrocarril; agreguemos la menor pro- señor gobernador sobre los adelantos, movimientos, etc. de la poblacion.

-Se dió cuenta tambien del presupuesto, en el cual los señores municipales notaron el aumento que habia en vários ramos. (¡l cómo no:

-Despues de la lectura del proyecto de acuerdo de la Municipalidad de Valparaiso, sobre reglamentacion de médicos, se acordó tenerse presente para despues.

-Se acordó solicitar autorizacion del supremo Gobierno para levantar un empréstito, para construir en el lugar que servia antiguamente de recoba, un edificio que sirva para escuelas primarias de ámbos sexos.

Sobre este particular, haremos presente a la Ilustre Municipalidad, que la idea es mui Ya en mis anteriores correspondencias lo he santa; pero que aquel lugar no es el mas apadicho, i ahora repito: que si es árdua i triste rente para plantear escuelas, no solo por lo la situación mia como corresponsal, tambien retirado que está de casi toda la población, es árdua la tarea que me ha caido en suerte o sinó tambien por mil i tantos otros motivos. que me he propuesto seguir, tratando de Talvez fuera mucho mas acertado, construir un lugarcito tan olvidado como digno de no alli un edificio para dar en arriendo i con su serlo; de hechos tan desconocidos de las auto- producto arrendar en el centro de la poblaridades superiores i del público en jeneral, cion dos casas que pudiesen servir para las como digno de ser conocido de ellas i de él. mensionadas escuelas. Si esto es imposible, Por mas que un corresponsal trate de dar talvez no lo seria, edificando en el sitio de gusto a todos, (ménos a los que cometen el que trato, una cárcel o un cuartel para los mal combatiendo los abusos ; es imposible! cívicos, i trasformar en escuelas, la cárcel o

el cuartel que hai actualmente. Con cuales- via se encuentre en mal estado para el cómodo quiera de estas medidas la poblacion ganaria tráfico. mucho mas; i tambien ganaria la salud de los niños.

para ayuda de la fundacion del Hospital.

Se dice, no sabemos si con fundamento o sin él, que el señor gobernador piensa bacer su habitantes de este luzar.

Con motivo de la lluvia habida en la semana pasada, vários agricultores permanecen pio i sin polvillo. aún con sus trigos en los campos. Algun atraso han sufrido, pero que hacerle; el mundo se esa, es a \$ 2.75 ets. segun dice el Radical. compone asi: mientras unos lloran, otros rien!

existencia bastante regular de lana i trigo; i vincia, se ha nombrado para que lo subrogue DUMETO 10. es probable que mui luezo vengan algunos durante dicho tiempo, al primer alcalde de la buques a cargar dichos productos.

Continuara.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

CAUSAS EN TABLA.

CORTE DE APELACIONES.

Lúnes 4 de marzo de 1872.

- 1 Los procuradores de Linares con don S. Zacarias Luna,
- 2 Don Anselmo Ortiz con don José Elias Vera
- 3 Doña Josefa Gonsalez con Isidro Pablo » Mercedes Sepúlveda i compartes con doña Prudecia Venegas
- 5 Sumario para averiguar un salteo hecho a M. Campos
- 6 Id. para averi uar la muerte de J. M. Oreilana
- 7 Id. id. id. de Vital Quente
- 8 De oficio contra Pascual Gonzalez Visita de escribanias.

Martes 5 1 De oficio contra Gregorio Quiroga Mateo Ivache

Neptali del Valle Fernando Benitez Juan José Gonzalez Matias Pereira

Miercoles 6.

1 De oficio contra Valentin Aravena José Quilodran

3 Pedro Molina i otro José Luis Rifo Juan de Dios Villarroel

1 ofro Bonifacio Fuentes Mateo Aedo

Benito Vega Juan Bautista Tapia Aniceto Ramirez

Receptor de turno, Roa.

Lascasas, i en lo criminal don Salomé Cruz.

CRONICA.

la Tesoreria departamental, la suma de 165 su aparicion no tiene nada de raro, pero si lo multas impuestas por la policia en el mes de mismas personas a quiénes hacen bajarse los febrero último.

Instruccion primaria.—Por la la Merced. Intendencia de esta provincia se ha elevado una solicitando se recabe del ministerio respectivo rojos; esto no vale la pena de inconodarse. la cesion del cuartel de artilleria que hace ya Le recomendaremos si, que cuando por un algun tiempo no presta servicio alguno a la incidente cualquiera tengamos que dar a él el fuerza militar. Este local será destinado para verdadero nombre que le corresponde, no se les indiquen oportunamente cuales son los del departamento, dado caso que lle uen a los astros con las manos para enredarlos en rencia. realizarse las aspiraciones del Sr. Intendente. las vibrantes cuerdas de su armoniosa lira.

En el siguiente número darémos esa nota el presidente de la república, con lecha 21 del el comandante de policia don José Lopez i el caminos de esa provincia la atencion preferenmes próximo pasado, ha decretado lo que teniente del res uardo don Rafael Galindo, te que merecen. sigue:

aprueba el siguiente acuerdo celebrado por la do, una salva de trompadas i puntapiés! 5 del pasado:

por el reglamento respectivo, las dos hodegas nos esplique mejor lo sucedido, para el núque la casa de hospicio i espósitos posee en mero si niente: Talcahuano.

dencia se ha dispuesto que el camino que con- 65; Juana P. Soto, de 13; Mercedes Ercobar, la mayor brevedad posible.

Asi mismo se ha ordenado tambien que el înjeniero de la provincia practique el recono- remitdos a este cuartel los individuos sicimiento del camino entre ésta i Talcahuano, guientes. para que ese funcionario ponga en conocimiento del jefe de la provincia, las composturas

Se ha mandado entregar al tesorero departamental de esta ciudad, por la -Tambien se acordó dirijirse al Supremo tenencia de ministros de la misma, la suma de Gobierno, solicitando cierta cantidad de pesos, quinientos pesos que por supremo decreto de 3 del pasado se concede para el establecimiento de una reposteria en esta ciudad.

La casecha de cereales de este año, parece que ha sido buena en casi toda la repúrenuncia, con motivo del mal estado de su blica, aunque el tiempo nublado i algo lluvioso al salud. Por nuestra parte nos felicitamos, esto ha retardado un tanto la pronta realización de

Los mismos repentinos cambios atmosfériel señor lutendente de la provincia, fijase su cos que hemos presenciado por acá, han tenido atencion desde luego en una persona que, lugar en varias provincias situadas mas al reuniendo las cualidades necesarias para un norte que la nuestra. Estos cambios habian mandatario, supiese cortar los abusos que retardado la cosecha de trigo i perjudicado a desde bace tiempo a esta parte agobian a los las chácras de la provincia del Maule, segun

El Sr. Intendente.-Teniendo que separarse de esta ciudad, por el término de En várias bodegas de este puerto, hai una un mes, el señor Lamas Intendente de la pro-Municipalidad de este departamento, Sr. don Francisco Masenili: principiando este último a ejercer las funciones de su nuevo cargo, desde el innes 4 del presente mes.

¿@ué tiempo!-Ayer a eso de la una i media de la tarde, cayó una lijera garúa i el viento soplaba con fuerza; un instante despues el cielo aparecia despejado i sereno ostentando su trasparente azni.

¿Qué significarán estas repentinas variacio A nes del tiempo?

A la oscuridad que en breve nos va a dejar a i acometer con la policia, A todos iguales i en gracia de Dios. Se entiende que esta ignaldad va a ser solo en cuanto al A color no político por cierto, pues que si fuera ébrios, uno de ellos acometió con la policia. del bolsillo ya nos iriamos aprontando a des-A balijar a los vendedores de benditas velas; propiedades ajenas sin consentimiento del porque estos especuladores deben haber sido dueño, tres por ébrios i uno por encontrarlo pobretones cuando inventaron la tal empresa durmiendo dentro de un edificio. de los velones. ¡Ah tunantes de frailes!

; Simplezan los azoles! - En la algun tiempo i no ha sido reclamado. mision que actualmente se dá en la Merced por los discipulos de Loyola, se arma todas las Godoi. p noches una de gritos i chinchorrazos, que es capaz de escandalizar al mas hereje de nuestros D

Sin embargo, los Loyolistas, léjos de sufrir n) en su pudor, animan al combate a sus pacientes creventes, para que se flajelen a mas i

Esto es lo que los SS. jesuitas llaman disciplina i hacen que una noche se zurren los hombres i otras las mujeres.

Tovo mucha razon la Recista para decir que un fotógrafo sacaria lindas vistas en el acto de estarac flegalacido las majores i que de seguro baria un negocio briliante.

Todavia queda jente bonachona. El célebre cuatro remos se en contraba en los últimos instantes de su vida, segun leemos en el Mercurio del 29 del próximo pasado; es mas que probable que a la fecha haya volado a la mansion de la justicia, a Abogado de turno en lo civil, don Anibal reunirse con tantos de sus compañeros de bomba que yacen alli durmiendo el sucão

Una de estas noches nos encontrábamos situados en un lugar por donde jus-Se ha comisionado al comandante tamente debian retirarse a su guarida los accidental de la brigada de policia, teniente señores Jesuitas, cuando de repente los vemos don Rafael 2.º Gomez, para que entregue en aparecer como negros fantasmas. Cierto que pesos 60 centavos, a que han ascendido las tiene, el que se hayan ido motando de las calzones en la mision que actualmente dan en completa pereza i entero acierto en los gastos

No nos darémos por ofendidos nota del Sr. Ministro de instruccion pública, con el católica colega por habernos llamado que en él funcionen algunas escuelas públicas le ponga la mona mui sensible i quiera tomar caminos que deben ser atendidos con prefe-

Junta de Beneficencia. -S. E. lugar hoi a las 11 A. M. en Talcahuano, entre prestará a los trabajos que se ejecutan en los Rara ocurrencia de Srs. el tomarse por al- El gobierno espera que V. S. será empeñoso Con lo espuesto en la nota que precede, se muerzo en un lugar público como el resguar- en conseguir el mejor arreglo en este ramo

Precedase a enajenar en la forma prescrita nuestro corresponsal en ese puerto, para que autoridades llamadas a cumplirlo.

Defunciones.—Handejadode existir: Caminos públicos.-Por la inten- Maria Silva, de 92 años; Jesus Becerra, de duce de esta ciudad a Lota, sea refaccionado a de 9, i los párvulos Margarita Turra, de 4 meses i Pedro Salgado, de 3.

Guardia municipal. — Han sido

Dia 25.-Dos por ébrios.

Dia 26 .- Uno por sospecha de harto, seis que baya que bacer en los lugares en que esa por pendencia, uno por desórden, seis por

CASA DE SANIDAD.

A LOS ENFERMOS.

Los que suscriben, médicos i cirujanos, avisan público que desde el 1.º de marzo próximo, con respecto a la renuncia i no al quebranta- depositar el trigo en las bodegas de la costa. Van a abrir una casa con el objeto de recibir enfermos. Al efecto, contamos con un buen local i demas comodidades necesarias.

La direccion médica de la casa está a cargo del leemos en uno de los periódicos de esa pro- Sor. Dr. D. Pedro Ortiz. Los enfermos tendrán En Talca el trizo se ha producido mui lim- dos visitas diarias o mas si fuere necesario. El ser-El precio a que últimamente se vendia en Vicio será esmerado. Para mas pormenores, ocúrrase a alguno de nosotros.

La casa está situada en la calle de Cochranne,

Concepcion, febrero 1.º de 1872.

Wenceslao Hidalgo-Lorenzo Carbasco Diaz.

69-Enero 31-fz.

ébrios, tres con reclamo i uno por encontrarle oculto varios pañuelos.

Dia 27.-Diez i nueve por ébrios, de estos se encontraren ocho bebiendo en los despachos, i dos mas por reclamo,

Dia 28.-Uno por ébrio, uno por galope, De seguro que estos son los preliminares de un falto cívico i uno con reclamo de la mujer

Dia 29 - Tres por ébrios. Marzo dia 1º.-Uno por reclamo i dos por

Dia 2 .- Uno por herida, dos por entrar a

Hai en el corradon un caballo aparecido hace

Botica de semana.-La del señor

Por el ministerio del interior se ha pasado a los intendentes la siguiente

"Santingo, febrero 23 de 1872.

Acompaño a V. S. setenta ejemplares del decreto que con fecha 23 de diciembre último dictó el gobierno con el objeto de introducir algun órden en los trabajos de los caminos públicos.

Persuadido está el gobierno de que si se cumplen estrictamente les disposiciones de aquel decrete, anath ma ha el psis, pues será mas acertada i mas carantida la inversion de los caudales que a ese objeto se destinan. Pero para obtener todos los buenos resultados que el gobierno tuvo en mira, preciso es que V. S. vele incesantemente en la provincia de su mando para que cumpian con su deber todas las demas autoridades subalternas Ilama das por el decreto a fiscalizar i vijilar los tra- módicos:

El presupuesto asigna solo dos cientos mit pesos para la apertura i reparación de los caminos públicos. El doble de esa suma seria bien poco para atender a las lejitimas exijencias de todas las provincias, i ya que no nos es posible dedicar a trabajos tan importantes to los los recursos necesarios, debemos por lo ménos procurar empeñosamente que baya que se hacen.

Para conseguir lo primero, el decreto impone una fiscalizacion atenta i severa de los trabajos que se ejecutan i de las cuentas que se presentan, i para conseguir lo segundo, el mismo decreto pide que las juntas provincia-

Creo innecesario prolongar esta nota. Sin Una rina escandalosa ha tenido necesidad de recomendacion espresa, V. S.

del servicio, i para que todos conozcan sus Junta de Beneficencia de Concepcion con fecha Por ahora no podemos dar mas esplicacio- obligaciones, cuidará V. S. de reportir el denes a este respecto; dejaremos la palabra a creto impreso que le acompaño entre todas las

Dios guarde a V. S .- E. Altamirano. n

AVISOS.

FELIPE e IGNACIO ANGUITA

Acaban de recibir un surtido completo de mercaderías, que ofrecen a sus compradores a precios moderados.

Concepcion, Febrero 26 de 1872. 77-ec.

Remate de un buque EN TALCAHUANO.

El nueve de marzo próximo a las doce del dia, venderé al mejor postor, por órden del S. don Artemio del Rio, autorizado por sus duenos, el bergantin nacional ballenero Tumbes, del porte de 196 42/100 toneladas métricas de rejistro, como tambien sus útiles de pesca i viveres, cuya enumeracion se publicará oportunamente en catálogos impresos.

El remate tendrá lugar en la oficina del S. D. Artemio del Rio, el dia i bora indicados, donde los interesados pueden imponerse del inventario i condiciones del remate.

Talcahuano, Febrero 21 de 1872. DAVID FUENTES

76-Feb. 24-fs.

FRANCISCO DE P. VASQUEZ

Martillero.

antique constructor DE IGLESIAS Y CASAS DE HABITACION EN SANTIAGO

Ofrece ahora sus servicios en esta ciudad y toma de su cuenta obras hasta entregarlas con llave en mano o parte de ellas como mas convenga al que desee ocuparlo.

Calle del Comercio, casa de don J. Pelissier.

JAVIERA CADIZ, matrona

Ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad en su calidad de MATRONA, segura que las personas que la honren con su confianza quedarás satisfechas. Calle del Comercio, casa de don J. Pelissier.

74-Feb. 17

JUAN DEL POZO

Vende por mayor i menor a precios

Azuear refinada en Valparaiso, en cajas de 2 arrobas.

Cerveza negra Azūcar relin, en barriles, varias clases Id de Lima en sacos

Id rubia o amarilla Yerba-mate i accite de olivo DE Aquinas de coser e bilo para id Aŭil N.º 9 i azul de Prusia Pintura de cink i de plomo

Paño para indios Lienzos, tocuyos, percalas i pañuelos de mapo i rebozo Té, café i chocolate

Parafina i tubos para lamparas Fideos en cajones i barriles Cigarros puros, varias clases Fósforos de cera i de palo Velas de composicion i de parafina Cognae varias clases

Jarabes surtidos Oportu i jerez en barriles i cajones Eripes, artículos de plaque i un sur-

tido completo en cuchillos para mesa, cucharas, tenedores i muchos otros útiles para casas,

Ollas con porcelona, cocinas económicas i estufas por llegar Bayetilla i sombreros de paño

Pisos para sofá Sacos para trigo.

Importante.

Se vende en Talcahuano un sitio i casa bastante cómoda para una regular familia, exelente para ne ocio, por estar situada en la calle de Freire, cerca de la estacion i dando frente por el fondo a la linea ferrea. El que se interese ocurra a don Francisco Aguiar, o en esta a su dueño

ANTONIO F. GALARTE.

72-Febrero 10

74-Febrero 17

B. PAVERTY.

HOTELBank Echange TALCARUANO.

为自由的自由自由自由的自由的自由自由自由的



HOTELCosmopolitano CONCEPCION.

Tengo el honor de anunciar a mis parroquianos i al público en jeneral: que, satisfecho de la benevelencia que el público me ha dispensado, he dado mas ensanche a mi negocio i establecimientos arriba indicados, sin omitir sacrificio alguno a fin de servir i agradar mejor a mis favorecedores. En efecto, mis dos establecimientos están conexos uno con el otro formando, para mejor decir, un solo HOTEL; de manera que, el pasajero que esté alojado en Talcahuano, Hotel Bank Echange, teniendo que hacer alguna dilijencia o paseo a Concepcion, puede, haciendo uso allí del Hotel Cosmopolitano, alojar, almorzar, comer, &a. i vice-versa, sin mas gastos que el de su alojamiento diario.

En ambos establecimientos, tengo cuartos con salones i sin ellos, mui cómodos, aseados i dec. ntemente amueblados ya sea para una o dos personas juntas o para familias.

La cocina en ambos establecimientos es a la Chilena e Inglesa, i es servida segun el gusto del pasajero o alojado: en la mañana, de ocho a doce i en la tarde, de cuatro a ocho.

Mis favorecedores, tambien encontrarán siempre en estos establecimientos la mejor clase de vinos mostos de Concepcion; igualmente, vinos Burdeos, Jerez, Oporto, Champagne i toda clase de licores estranjeros, todo de 1.º clase espresa i directamente importados de Europa para los Hoteles Bank Echange i Cosmopolitano.

Así mismo hai tambien en cada Hotel de los indicados, una mesa de billar de las mejores que hasta aqui se han internado en la previncia.

Una vez entregada al servicio público la parte de la linea férrea de Talcahuano a Chillan, los equipajes de las personas que deseen favorecerme, serán conducidos a los hoteles de que trato, por los mozos de los mismos establecimientos, sia gasto alguno por el pasajero.

El Hotel Cosmopolitano está situado en frente a la puerta principal de la Estacion de Concepcion, i el Bank Echange, en dos casas, una cerca de la Estacion de l'alcahuano i la etra, la principal contigua a la Aduana.

En fin, el servicio será esmerado, i mis favorecederes encontrarán en mis Establecimientos todas las comodidades apetecibles, incluso informes de las poblaciones para sus dilijencias.

Febrero 26 de 1872.

H. R. LAVERTY.

rio i Conservador don Nicolas Peña, D. Juana Riquelme hipotecó en favor de don José Maria Rioseco, para garantirle una deuda de 200 8. de propiedades situadas en Lota-abajo. un sitio ubicado en la calle de Tucapel de esta ciudad, compuesto de 28 vs. de frente i fondo ral don José Maria de la Cruz; al Norte, con Wilson. de doña Ceferina Tenorio; i al Poniente con de doña Mercedes Cuitiño.

75-Febrero 21-cs.

Para hacer la inscripcion se avisa. Concepcion Febrero 21-1872. paido de cada haleto. 75-

COMAC

JULES ROBIN Y CA --- COGNAC

RANSON y CA-JARNAC

Respetuosamente Hamamos la atencion de las Familias y Médicos a las diferentes clases de coñac de estas marcas, que son cada la provincia. dia mas conocidas y apreciadas en Europa.

Invitamos comparacion con cualesquieras otras marcas, confiados que, COMO TONICO serán encontrado en su gusto delicado, de aroma excelente-superior a todas otras clases .-

> Weir y Co. Almacen de Té.

CIGARROS PUROS de IIIABANA.

marcas

Rey del Mundo, Reg.-Real, Aguila de oro, Pinar del Rio, etc. etc.

WEIR y Ca.

Almacen de Té. 69-Enero 31-as.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Venden FELLIPE E IGNACIO ANGUITA. 66-xc.

POR ESCRITURA otorgada ante el Nota- ; Errobad la smerte en el año 72! GRAN RIFA

Con esta fecha he dado principio a la venta correspondiente, findante al frente, con don de los boletes de una rifa de tres satios edifi-Juan Quijada; al fondo, con sitio del S. jene- cados pertenecientes al Sor. don Mateo J.

La rifa se efectuará en Coronel, dentro de los términos que fija la lei para dicho objeto. El modo de practicario se esplica en el res-

Los cueños de números premiados pagarán los gastos de alcabala i escritura para bacerles particular, cinco pesos por columna. la trasferencia.

Se advierte que la rifa se hace con el debido consentimiento de la Intendencia e intervencion de la autoridad local de Coronel, para cuyo efecto se han practicado todos los trámites que exije la lei.

Los boletos llevan el sello de la gobernacion departamental de Lautaro, i el número de cada uno de ellos es impreso.

A fin de hacer mas lijera la venta de las ac- | Concepcion - - - ciones, be repartido boletos a varios puntos de

No hai pues que perder la oportunidad de hacerse de una buena localidad, con el insignificante precio de un peso, en un punto que está llamado a ser con el tiempo uno de los principales de Sur América por sus distintos ramos de industria.

Nota.—Por una equivocación se ha puesto en el reverso de les boletos, la cantidad de cuatro cientos noventa pesos en lugar de mil cuatro cientos noventa pesos, que es el verdadero valor del segundo número premiado-

Por poder de don Mateo J. Wilson JUAN BYA. MARIN.

Febrero 8 de 1872.

Acabamos de recibir las afamadas A LOS AGRICULTORES.

Compramos trigo en vales de las siguientes bodegas:

Del Tomé, de J. M. Allende i Ca.

De Vergara, de José A. Diaz.

De Santa Fé, de Manuel Hodges, De Mulchen, de José S. Inostrosa.

De Chepe, de Felipe Ruiz.

60-Dicb. 30-az.

Hodges, i de nuestras bodegas de Penco al Angol ---- « Manuel Castillo Vial

mejor precio. Coacepcion, Enero 1.º de 1872. TOMAS SMITH 1 CA.

VALES DE TRIGO de la «Bodega de Chepe»

ITINERARIO DE CORREOS.

ITINERARIO DE VERANO.

serà diatio hasta ei t o de abril.

mente a las 5 bs. P. M.

Llegada.

Llegada.

Liegada.

Llegada.

Llegada.

a las once de la mañana.

gol i Talcamávida.

ral, Linares i Santiago.

is manuabs.

las diez de la mañana.

El itinerario de correos para el Norte desde el 4.º de octubro

Lunes, martes i viernes, lieva la correspondencia por la via de Quiribue para todos ies puntes del Norte. - Salida a las 4 horas

Martes, juéves i sáhado por la linea de Chillan, conduciendo tambien la correspondencia para el Norte. - Salida a las 4 horas

La linea del Nuble comprendiendo los puntos de Lináres. Par-ral, San Cárlos, Pemuco, Yungai, Búlnes i Chillan, se despacha diariamente, escepto los domingos a las 4 hs. P. M. Llegada a esta trayendo la correspondencia del Norte diaria-

No hai ninguna otra alteracion en las demas lineas, quedando tal como están establecidas.

TALCAHUANO.

Tudos los dias a las once de Todos los dias a las nueve de

CORONEL y LOTA.

Diariamente a las dos de la Diariamente a las once de la

Conduce la correspondencia para Arauco los dias mártes y

SANTIAGO.

Miércoles, viérnes i domingo a Lúnes, miércoles i viérnes a las

ANJELES.

Los dias miercoles i domingo Los dias martes i viernes a las

Conduce la correspondencia para Hualqui, San Luis Gonzaga, Yumbei, Tucapel, Santa Juana, Nacimiento, Santa Barbara, An-

CHILLAN.

Los viernes i domingo a las do- Los mismos dias a las cuatro de

Lleva la correspondencia del Tome, San Cárlos, Chillan, Par-

FLORIDA.

Mirtes i vierres a las nueve de Martes i sábado a las tres de la

VALDIVIA.

No boi correos sino vapores.

NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES

ENTRE

Valparaiso. Puerto Montt

e latermedios.

Branch Trans

VIAJES AL SUR.

., Tomé » 14 » 30 --

.. Talcalmann. . . * 14 * 30 -

" Lota.... » 16 » 1.° o 2

.. Ancud. n 18 n 3 o 4 .. Calbuco. » 18 » 3 o 4

Puerto Montt. . . » 18 » 3 o 4

., Ancud » 19 » 5 0 6

., Corral. » 20 » 6 o 7

., Lebu..... » 22 » 7 u 8

"Lota....» 22 » 7 u 8

., Coronel. » 22 » 7 u 8

., Tomé...... 23 » 8 o 9

., San Antonio. . ., 24 » 9 o 10

.. Valparaiso 24 » 9 o 10

Saper nacional Bld-Blo.

cala en Tomé, Talcabuano, Coronel, Lota i

Lebu, los dias 6 i 21 de cada mes. Llega a

Talcahuano los dias 7 i 22 de cada mes.

14 i 29 de cada mes.

Sale de Valparaiso para el Corral, con es-

Sole de Talcahuano para Valparaiso los dias

Nova.-La correspondencia por los vapores se despacha en la administración de Correos a las siele i media de la mañana.

J. M. Allende i Ca.

SUCESORES DE

Tomas Smith i Ca.

TOMÉ.

ciben en depósito en su bodega que han abierto

en el puerto del Tomé, situada al costado del

Trigos

i demas productos nacionales i estranjeros; los

vales que emiten tienen las dos únicas condi-

ciones que son comprar los productos que se

nos depositen al mejor i corriente precio de

plaza, o devolverlos pagandosenos el respec-

Los vales que emitan en su bodega serán

comprados por Francisco Masenlli i Tomas

Smith i C.* en Concepcion; por Tristan Pan-

toja en Chillan, i en esta plaza por los que

tivo bodegaje, a eleccion del depositante.

MUELLE, casa del Señor H. P. Henrichsen

Avisan a los agricultores que compran i re-

"Talcahuano. . . » 23 » 8 o 9

VIAJES AL NORTE.

SALIDA de Puerto Montt., el 19 i 5 o 6

LLEGADA a Calbuco. » 19 » 5 o 6

.. Coronel. » 15 » 31 o 1.º

., Lelat. » 16 » 1.° o 2 | 5

., Cerral. 17 " 2 0 3 E

salida de Valparaiso . . . el 13 i 29 —

once dei dia.

in tarde

tarde.

malida.

la mañana i cinco de la tarde. ¿la mañana i tres de la tarde.

Compramos estos vales al mismo precio que los de nuestra bodega en Penco, con descuento de DOCE centavos por cada hectólitro.

Concepcion, enero de 1872. TOMAS SMITH I CA. 63-bc.=



dias mas recibiré de las de Wanzer i medalla

Se encontrará constantemente un completo surtido de hilos i seda para vender por mayor

Relojes de oro i plata de las mas acreditadas fábricas i un buen surtido de joyas.

Calle del Comercio, casa de doña Cruz Benaveente. 83-Enero 10- bs.

SE VENDE UN FUNDO ubicado en el departamento de Puchacai mide cuatro cientas cuadras de terreno; contiene de 80 a 20 mil plantas de viña i posce excelentes útiles para la vendimia, ta-

les como vasija, lagares i alambique.

60-Dich. 30-dz.

LA DEMOCRACIA. PERIODICO POLITICO I SOCIAL.

La Democracia se publicará por abora, dos veces en la semana: los miercoles i sábado,

> PAGO ANTICIPADO. Por un semestre tres pesos. Por un trimestre 1 peso 75 ets.

PRECIO DE INSERCIONES.

Avisos: Los que no .scedan de diez lineas pagarán setenta i cinco centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte lineas i en esta

Remitibos: aquellos que sean de interes

Toda insercion que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra

LUGARES DE SUSCRIPCION. [Almacen de los Sres.

		Imp. del Comercio.
Talcahuano	-	D. Francisco Aguiar
		« José G. Nogueira.
Rafael		
Coelemu		
Ránquil	-	a Leon Casanueva.
Penco	-	« Baudilio Ferrer.
Yumbel	-	
San Luis Gonzaga-	-	« Mateo Biberos.
		« Adolfo Apolonio.
		« José R. Matamala
Tucapel	-	« Lnacio R. Molina,
		" José A. Monsaive.
Chillan	-	Oficina de la Discusion
San Carlos	-	Id. de la Probidad
		D. Domingo 2º. Luco.
		« France. Rodriguez.
		« Francisco Vargas.
		Oficina del Combate.
Quirihue		
Cobqueeura	-	« Fco. Javier Garcés.
		« Ricardo Hurtado.
Parral		
A STATE OF THE STA		

60-Dicb. 30-az.

Músicos.

Se desea contratar nueve individuos aptos para tocar trompa, requinto, trombones, clarinetes i dos bajos. Dirijanse los interesados al sarjento retirado Diaz, o bien al que suscribe.

63-Enro 13.

suscriben.

JUAN B. MARIN.

Tomé, Enero 1.º de 1872.

J. M. ALLENDE I CA.

IMPRENTA DEL COMERCIO-Calle de O Inggins.



Acabo de recibir un completo surtido de las inmejorables máquinas de Singer, i en pocos Valparaiso, Aconcagua, Coquimba i Copiapo. de oro.

Anteojos por mayor i menor. FELIPE ROSSEL.

Aviso nuevo.

El señor Doré axisa al público i a sus parroquianos, que de-de fines del mes corriente tendrá trasladado su establecimiento a la ca-Re del Comercio en la panadería de don Pablo Laborie, frente a San Francisco. 57-Diciemb. 20-cs.

El que se interese ocurra a esta imprenta i LLEGADA a San Antonio . . » 13 » 29 se le dará razon.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Numero suelto diez centavos,

proporcion, los de mayor estension.

Concepcion, a satisfaccion del Editor.

insercion cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

Felipe e 1. Anguita.

Constitución - - - D. Belisario Urivi. Linures - - - - " Manuel Zurita. Anjeles - - - - - Oficina del Meteoro. De la en el Agua de las uiñas, de Reinaldo Nacimiento - - - D. Alejandro Larenas.

Santa Bárbara - - - a R. Badilla. Florida - - - - . « José M. Muñoz. Quillon - - - - a José M. Arriagada. Hualqui - - - - a J. G. Oñate.